

ACTOS DE LA LI ASAMBLEA SINODAL RIOPLATENSE 2014

ÍNDICE

Capítulo	Título	Página	Nº Actos
I	Preliminares	1	1 - 4
II	Iglesias y Presbiterios	3	5 - 8
III	Comisiones Sinodales	6	9 - 11
IV	Mesa Valdense	7	12 - 13
V	Finanzas	8	14 - 15
VI	Elecciones y nombramientos	13	16 - 21
VII	Actos Públicos	15	22
VIII	Resoluciones finales	15	23 - 28

Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata

Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Parque XVII de Febrero, Playa Fomento Departamento de Colonia, República Oriental del Uruguay.

I - Preliminares

Acto 1 (Apertura)

En las Instalaciones del Parque XVII de Febrero, Playa Fomento Departamento de Colonia, República Oriental del Uruguay, a la hora 14.30 del 8 de febrero de 2014 se reúne la Quincuagésima primera Asamblea Sinodal Rioplatense de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (la primera temática). El tema que convoca es Capacitación para la Misión: Tradición y Renovación en los Ministerios de la Iglesia? Da comienzo con un devocional.

Acto 2 (Constitución)

Con la presidencia del Pastor Ariel Charbonnier, la asesoría del Pastor Miguel Cabrera y actuando como Secretaria la Pastora Nora Justet se constituye la Quincuagésima Primera Asamblea Sinodal Rioplatense de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (la primera temática), con los siguientes miembros con voz y voto.

Obremos/as: Darío Michelín Salomón, Blanca Armand Pilon, Alvaro Michelín Salomón, Hugo Armand Pilon, Sergio Bertinat, Claudia Tron, Oscar Geymonat, Marcelo Nicolau, Miguel A. Cabrera, Ariel Charbonnier, Rogelio Darío Barolín, Carola Tron, Jorge Pablo Rivoira, Nora Justet, Alessandro Espósito.

Por el área italiana: Claudio Pasquet.

Diputados/Diputadas de las Iglesias

Iglesias del Presbiterio Colonia Norte y Soriano: MIGUELETE: Oscar Artús. OMBÚES DE LAVALLE: Gladys Geymonat, Lidia Oudrí. SAN SALVADOR: Alberto Ábalos, Hugo Armand Pilon. Integra también esta delegación por NUEVA PALMIRA – CARMELO: Lilián Charbonnier

Iglesias del Presbiterio Colonia Sur: COLONIA – RIACHUELO-SAN PEDRO: Néstor Ricca, Lucy Negrin, Ana Berretta. COSMOPOLITA: Beatriz Pons, Daniel Buffa, Milton Benech. Integra también esta delegación por TARARIRAS: Zully Rivoir. COLONIA VALDENSE: Beatriz Bremermann, Noemí Geymonat, Juanita Bertinat, Susy Barate. Integra también esta delegación por: ROSARIO: Raquel Oudrí

Iglesias del Presbiterio Este: ALFÉREZ – LASCANO: Mario Gonnet. MONTEVIDEO: Carolina Delmonte.

Iglesias del Presbiterio Norte Uruguayo: ARROYO NEGRO: Juan David Planchón. FRAY BENTOS: Graciela Dalmás. RÍO NEGRO: Ester Malán. PAYSANDÚ: Leticia Giano, Valeria Svedov

Iglesias del Presbiterio Norte Argentino: COLONIA BELGRANO: Brian Tron, Nelva Tron

Integra también esta delegación por **EL SOMBRERITO – RECONQUISTA:**
Alberto Hardy. **SAN CARLOS:** Melisa Cotichini. **SAN GUSTAVO:** Nelda
Eichhorn, Febe Barolín, Marisa Barolín. Integra también esta delegación por
PARANA: Miriam Barolín

Iglesias del Presbiterio Sur Argentino: **COLONIA IRIS:** Mabel Holtz, Stella
Chambón, Wilfredo Bonjour. Integran además esta delegación por **BAHÍA BLANCA**
: Nora Dorado, Clarisa Bertín, por: **ARTALEJOS – LAPRIDA:** Alicia Gonnet.

Iglesias del Presbiterio Centro Argentino: **I.E.R.B.A.:** Eveline Harteneck: Integra esta
delegación por **COLONIA IRIS: FLORES** Ayelén Bertón.

Obreros/as al servicio de la Mesa Valdense: Julio Leal y Juan Carlos Wagner.

Miembros laicos de la Mesa Valdense: Oscar Oudrí, Mario Genre Bert, Silvia Benech

CON VOZ:

Obreros eméritos: Violeta Geymonat, Hugo Malán, Hugo Gonnet , Delmo Rostán.

Delegados Juveniles

Uruguay: Paula Benech

Argentina: Gustavo Paglino

Comisión Fiscal:

Rolando Janavel, Orlando Allio, Roberto Garnier

Comisión de Examen:

Lilián Rostán, Margit Bertinat

Comisión de Nombramientos:

Noris Artús, Milka Charbonnier y Delhy Pastre.

.

Estudiantes de Teología:

Federico Plenc, Eduardo Obregón, Alfredo Servetti.

Tesorera de la Mesa Valdense:

Beatriz Davyt

Representante Legal en Argentina:

Edgardo Malán

OBSERVADORES: Por la Federación Femenina Valdense : María Rosa Catalín

Acto 3 (Mesa Sinodal)

El Sínodo elige la siguiente Mesa Sinodal. Presidente, Sergio Bertinat, Vicepresidente, Milton Benech, Secretaria, Blanca Armand Pilón, Asesor, Darío Barolin. Prosecretarios: Cristina Dalmas, Javier Pioli, Alfredo Servetti.

Acto 4 (Trabajo sinodal)

El Sínodo recibe los informes de Comisión de Examen y Comisión Fiscal. Resuelve trabajar en forma de taller previsto en el tratamiento del tema.

II Iglesias y Presbiterios

Acto 5 (Presbiterio Centro Argentino)

El Sínodo,

Atento a las resoluciones tomadas en la Asamblea 2013 a través de los Actos 5 y 6 (Funcionamiento de los Presbiterios y Situación Presbiterio Centro Argentino)

Considerando que las gestiones realizadas por la Mesa Valdense no han logrado que el Presbiterio Centro Argentino siga funcionando.

Que lo indicado en el numeral 1 del Acto 5/SR/2013 (Funcionamiento de los presbiterios), está en pleno desarrollo.

Resuelve:

- 1.- Declarar inexistente el Presbiterio Centro Argentino de acuerdo con las funciones atribuidas al Sínodo en el Art. 210 /RR .OO.
- 2.- No innovar en cuanto a territorialidad de los Presbiterios existentes.
- 3.-Solicitar a la Mesa Valdense que continúe avanzando con lo indicado en la exhortación del Acto 6/SR/2013 (Situación Presbiterio Centro Argentino).
- 4.- Que lo actuado pueda ser considerado en la Asamblea Sinodal 2015.

Acto 6 (Fallecimiento Ruben Artús Breeze)

El Sínodo,

Ante al fallecimiento del Pastor Ruben Artús Breeze, expresa su gratitud a Dios por la vida y testimonio compartido en las iglesias Valdenses de Italia y Río de la Plata.

Su compromiso con la tarea de las comunidades de fe y la sociedad, nos deja el recuerdo de su disposición y apertura para acompañar las diversas situaciones personales y sociales que se le presentaron. Reconoce su dedicación a la causa de los

Derechos humanos en el ámbito ecuménico, como así también en las tareas de diaconía. Da gracias por su confianza y entereza para sobrellevar las dolencias de sus últimos meses de vida. Expresa su sentimiento fraterno y solidario a su esposa Teresa Pos y a sus hijos Daniel, Raúl, Julio, su hija Jenny y demás familiares.

Que el recuerdo de su testimonio nos reafirme en el camino señalado en la Palabra: “Buscad primeramente el Reino de Dios y su justicia.” Mateo 6, 33

Acto 7 (Fallecimiento Wilfrido Artús)

El Sínodo,

Ante el fallecimiento del Pastor Wilfrido Artús Janavel expresa la gratitud a Dios por su vida y fidelidad al Evangelio puesta de manifiesto en el ejercicio de su vocación pastoral junto a su esposa Alice Breeze; en su trabajo incansable en la defensa de los derechos humanos; su visión y compromiso diaconico que lo impulsaron a la creación del Centro de Servicio Social El Pastoreo, El Sarandí Hogar Valdense y el Hogar de Ancianos de Colonia Iris; su participación protagónica en la formación y participación de diversos organismos ecuménicos internacionales.

Atesorando cada momento vivido a su lado reafirma su fe con las palabras del salmista:

“Alzaré mis ojos a los montes; de dónde vendrá mi socorro? Mi socorro viene del Señor que hizo los cielos y la tierra.” Salmo 121, 1-2

Acto 8 (Baja de la Edad de Imputabilidad)

El Sínodo,

a) Atento al documento leído en sala por los representantes juveniles procedente de su Asamblea Juvenil Rioplatense 2014, en el que toman posición sobre la propuesta de la Baja de la Edad de Imputabilidad, b) considerando que el mismo es de valor para la reflexión de las comunidades de nuestra Iglesia, c) el hecho que la ciudadanía deberá dar su opinión en un referéndum a celebrarse en Uruguay en el mes de octubre próximo.

Resuelve: recibir EL informe y enviarlo a las iglesias para su difusión y consideración.

“9 de enero de 2014

El Movimiento Juvenil Valdense, reunido en Asamblea Juvenil Rioplatense en el Parque 17 de Febrero, Playa Fomento, luego de haber tratado y debatido sobre la Baja de la Edad de Imputabilidad, quiere expresar lo siguiente:

Consideramos que los y las adolescentes en esta etapa de sus vidas –entre los 14 y 18 años de edad, considerando las legislaciones de los dos países- están en pleno desarrollo de su personalidad e identidad, siendo capaces de reflexionar y razonar sobre sus actos, pero no necesariamente de actuar en consecuencia.

La situación de pobreza y exclusión, así como una inadecuada educación, lleva a familias y grupos enteros de generación en generación a reproducir formas de convivencia marcadas por la desesperanza y la violencia. Situaciones que no eligieron, de la que no se benefician y que sufren más los más vulnerados: niños, niñas y adolescentes.

Que a esta edad, pasan gran parte del tiempo conectados a las redes sociales y los medios masivos de comunicación, y que estos ejercen violencia simbólica a través de la manipulación de la información, fomentando modelos de ser y de estar en el mundo que muchas veces se alejan de los valores cristianos que defendemos. Muchas veces en este afán de querer ser y estar como nos muestran, nos colocan en la situación de alcanzarlo sin importar a qué costo.

Que estos mismos medios de comunicación, queriendo defender una postura, en lugar de informar, generan controversias y dudas, utilizando conceptos indistintamente como en el caso de los términos de imputabilidad y de impunidad. Que un adolescente sea inimputable no significa que sus actos delictivos queden impunes. Tanto en Argentina como en Uruguay, existen legislaciones especiales para esta franja etaria.

Teniendo en cuenta que la sensación de inseguridad y el miedo, que muchas veces se sienten en la sociedad toda también tienen que ver con la influencia de los medios de comunicación, nos preguntamos si este miedo, responde a cuidar a la población, o a aislarnos en nuestra individualidad cada vez más, con rejas de hierro, pero también rejas de ideas, barreras de prejuicios que discriminan y establecen patrones de conducta que generan la estigmatización.

Lo que se logra con esto es criminalizar la pobreza, creer que los y las adolescentes pobres urbanos son los peligrosos, que de ellos hay que defenderse y que la mejor solución es encerrarlos cada vez más temprano. Así se cosifican las relaciones, los vínculos pueden estar o no estar, se cosifica el cuerpo y la vida misma ya no se toma como don de Dios. Ese Dios de amor para unos, fue desplazado por el miedo, para otros lo desplazó la exclusión, la desesperanza, el sinsentido.

Nos preocupan seriamente los derechos humanos de esos y esas adolescentes expuestos a penas para adultos. Lamentablemente sabemos que las cárceles están muy lejos de ser lugares que produzcan reinserción, las vivencias de adolescentes en cárceles serán seguramente destructoras de sus sueños, esperanzas, ilusiones, y en definitiva de la posibilidad de una vida digna.

Es por todo esto que creemos que la Baja de la Edad de Imputabilidad no es la solución a la situación actual de los y las adolescentes. Por este motivo se han pensado y redactado propuestas alternativasⁱ, que como Movimiento Juvenil Valdense, desde nuestros presbiterios, hemos elaborado considerando la situación en Argentina y Uruguay.

Le entregaron el volumen del profeta Isaías y desenrollando el volumen, halló el pasaje donde estaba escrito: el Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor (Lucas 4: 17-19).

El amor y la verdad se darán cita, la paz y la justicia se besarán, la verdad brotará de la tierra y la justicia mirará desde el cielo. El señor mismo traerá la lluvia, y nuestra tierra dará su fruto. La justicia irá delante de él y le preparará el camino (Salmo 85: 10-13)

Movimiento Juvenil Valdense

¹ Las mismas se encuentran desarrolladas en el anexo 16 de la **Sistematización de los talleres del tema Baja de la Edad de Imputabilidad**, realizados en la Asamblea Juvenil Rioplatense 2014. Materiales con los que cuenta el Movimiento y están a disposición de todas las comunidades que así lo requieran.”

III Comisiones Sinodales

Acto 9 (Casas en Colonia para El Sarandí Hogar Valdense)

El Sínodo,
tomando conocimiento de la donación de dos inmuebles en Colonia del Sacramento a favor de El Sarandí Hogar Valdense, resuelve autorizar a la Mesa Valdense a gestionar la “cesión derechos hereditarios a título gratuito” de los siguientes padrones ambos urbanos de la localidad catastral Colonia, primera sección judicial del Departamento de Colonia:

- 1- Número 3611, en la calle Roosevelt 29 (antes Ruta 1) y José Pedro Varela.
- 2- Número 6738 con frente calle Antonio Mangarelli 720.

Acto 10 (fraccionamiento y/o venta parte predio Hogar Nimmo)

El Sínodo atento a:

- a) que la modalidad de trabajo con niños y jóvenes en contexto que viene implementando el Hogar, hace innecesario ampliar la infraestructura que tiene;
- b) que la nueva ley de urbanización determina que el Barrio El General de Colonia del Sacramento queda incluido dentro de la zona urbana por lo que la extensión de treinta y dos hectáreas con que cuenta actualmente el Hogar Nimmo, se verá modificada con la apertura de calles internas y no será posible la producción agrícola y la crianza de animales;
- c) que la Comisión Sinodal del Hogar Nimmo, consciente de todos estos cambios propone el fraccionamiento y/o venta de parte del predio y la donación de una extensión

de cinco mil metros cuadrados para la construcción de un anexo de la Escuela Técnica de Colonia dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional- Universidad del Trabajo del Uruguay.

Resuelve: encomendar al Hogar para Ancianos de Colonia Valdense, propietario del inmueble padrón número 2610 en la primera Sección Judicial de Colonia, en coordinación con la Comisión Sinodal del Hogar Nimmo, procedan al fraccionamiento y/o venta de parte del predio mencionado y la donación de cinco mil metros cuadrados para la construcción de un anexo de la Escuela Técnica de Colonia.

Acto 11 (Enajenación inmueble Hogar para Ancianos de Colonia Valdense)

El Sínodo visto el pedido hecho por el Hogar para Ancianos de Colonia Valdense solicitando la autorización para la enajenación de un inmueble resuelve:

Autorizar al Hogar para Ancianos de Colonia Valdense a que proceda a la enajenación del padrón 1109/006 de la localidad catastral Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

IV Mesa Valdense

Acto 12(Representante Legal)

El Sínodo,

Atento a la necesidad de la continuidad de la representación de una Entidad Extranjera sin Fines de Lucro en la República Argentina, designa como Representante de la Entidad Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata en la República Argentina, al señor Edgardo Nelson Malan de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 29 de julio de 1970 con número de Documento Nacional de Identidad 21.642.369, y domiciliado en Piedras 818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Acto 13 (Venta Templo San Nicolás)

El Sínodo atento al Acta número 69 de la Asamblea Anual General Extraordinaria de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Belgrano de fecha 10 de noviembre de 2013, avala la venta del Templo de San Nicolás, propiedad de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, ubicado en calle José Rivas N° 190, paraje denominado Alto Verde del Partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

Encomienda a la Mesa Valdense destine los fondos obtenidos a las necesidades de la Misión, manteniendo el espíritu de la donación que permitió la construcción de las instalaciones en San Nicolás.

V Finanzas

Acto 14 (Aprobación de estados financieros)

El Sínodo visto los estados financieros presentados por Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (Administración Central), El Sarandí-Hogar Valdense, Hogar para Ancianos de Colonia Valdense, Hogar Nimmo, Centro de Servicio Social El Pastoreo, Parque 17 de Febrero, Librería Morel y Biblioteca Archivo y Museo Valdense, resuelve su aprobación.

Acto 15 (Presupuesto Participativo)

IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DEL RIO DE LA PLATA – CAJA CENTRAL

PRESUPUESTO EJERCICIO 2013-2014

IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DEL RIO DE LA PLATA CAJA CENTRAL

PRESUPUESTO EJERCICIO 2013-2014

Tipo de cambio:	U\$S 1 =	
	\$u 22	22
	\$a 1 =	
	\$u 2.5	2,5

SALIDAS

			\$uruguayos	\$argentinos	dólares	% del total
PASTORES EN ACTIVIDAD			6.049.805	2.419.922	274.991	46,34
Y Estudiantes	URUGUAY	3.907.464				
	ARGENTINA	810.280				
	At. Médica Urug.	116.640				
	At. Médica Arg.					
EMERITOS			3.218.903	1.287.561	146.314	24,66
	URUGUAY	2.530.018				
	ARGENTINA	153.922				

At. Médica Urug.	291.600				
At. Médica Arg.	4.992				
Subvencionados no pastorales		771.166	308.467	35.053	5,91
Museo Bibliot. URUGUAY	503.537				
CSD y PV ARGENTINA	107.052				
ADMINISTRATIVOS Y SERVICIO		1.659.743	663.897	75.443	12,71
URUGUAY	1.384.336				
ARGENTINA	110.163				
SEGUROS ACC. URUGUAY		60.000	24.000	2.727	0,46
APORTE PATRONAL ARGENTINA		415.371	166.148	18.881	3,18
SUB TOTAL: RETRIBUCIONES		12.174.988	4.869.995	553.409	93,26
REPARACIONES VEHÍCULOS		66.000	26.400	3.000	0,51
Gastos de Mant. Casa Valdense		95.000	38.000	4.318	0,73
ENERGÍA Luz, teléfono, agua		100.000	40.000	4.545	0,77
VIATICOS Comisiones Sinodales, Mesa y asesoras Mesa Sínodo Rep. Moderador (1 básico y 1/2)		300.000	120.000	13.636	2,30
PAPELERÍA Y UTILES Impresos, útiles de escritorio, encomiendas		75.000	30.000	3.409	0,57
IMPUESTOS Y TASAS		30.000	12.000	1.364	0,23

OTROS: Honorarios profesionales		43.437	17.370	1.975	0,33
ALQUILERES. Of Argentina	\$a 675 por mes	20.250	8.100	920	0,16
CUOTAS ORGANISMOS ECUMÉNICOS		120.400	48.160	5.473	0,92
	U\$S				
	WACC	100,00			
	CAREF	300,00			
	FIEU	200,00			
	ISEDET	200,00			
	CUEC	300,00			
	FAIE	354,55	\$a 3.120		
	AIPRAL	200,00			
	ARM	500,00			
	CLAI	300,00			
	CEVAA	1.000,00			
	MEDH	200,00			
			\$u		
	C.EMMANUEL	1.818,18	40000		
		<u>5.472,73</u>			
EGRESOS FINANCIEROS		30.000	12.000	1.364	0,23
comisiones bancarias					
SUB TOTAL: OTROS		880.087	352.030	40.005	6,74
TOTAL SALIDAS		13.055.075	5.222.025	593.413	
ENTRADAS					% del total
CUOTAS IGLESIAS		7.861.040	3.144.416	357.320	60,21
	URUGUAY	5.800.638			
	ARGENTINA	824.161			
SUELDOS SUBVENCIONADOS		3.789.365	1.515.746	172.244	33,22
PASTORALES	URUGUAY	1.446.737			
	ARGENTINA	189.674			
NO	URUGUAY				

PASTORALES	1.607.915				
ARGENTINA	104.211				
REINTEGROS RETRIBUCIONES		389.670	155.868	17.712	2,98
URUGUAY	278.580				
ARGENTINA	44.436				
FONDO EMÉRITOS (GAW Y COL. ULTRAMAR)		550.000	220.000	25.000	4,21
LOCOMOCIÓN. Proyectos de Iglesias		66.000	26.400	3.000	0,00
INGRESOS FINANCIEROS		399.000	159.600	18.136	3,06
Intereses Bancarios	U\$S 1500				
Colocación dineros Hospital	U\$S				
Evangélico	6000				
Bonificación cuotas mutuales	\$ 19500 por mes				
TOTAL ENTRADAS		13.055.075	5.222.030	593.413	

APORTES DE LAS
IGLESIAS.

TOTAL

	OCT. 2013	NOV. 2013 8 % aumento	MAYO 2014 4 % aumento	TOTAL ANUAL	7.861.040	%
URUGUAY	438.804	473.908	492.865	5.800.638		73,79
				%		
PCS	216.154	233.446	242.784	2.857.383		
Colonia	66.030	71.312	74.165	30,55	872.864	
Cosmopolita	56.549	61.073	63.516	26,16	747.533	
Rosario	14.586	15.753	16.383	6,75	192.815	
Tarariras	12.342	13.329	13.863	5,71	163.151	
Valdense	66.647	71.979	74.858	30,83	881.020	
PCNyS	104.167	112.500	117.000	1.377.004		
Miguelete	28.387	30.658	31.884	27,25	375.253	
N.Palmira	5.554	5.998	6.238	5,33	73.419	
Ombúes	34.558	37.323	38.816	33,18	456.829	
San Salvador	35.668	38.521	40.062	34,24	471.502	
PNU	60.476	65.314	67.927	799.444		
Arroyo Negro	7.405	7.997	8.317	12,24	97.888	
Fray Bentos	14.810	15.995	16.635	24,49	195.776	
Río Negro	16.045	17.329	18.022	26,53	212.102	

Paysandú	22.216	23.993	24.953	36,74	293.678	
<i>PEU</i>	<i>58.007</i>	<i>62.648</i>	<i>65.153</i>		<i>766.806</i>	
Alferez	14.810	15.995	16.635	25,53	195.776	
Montevideo	43.197	46.653	48.519	74,47	571.030	
	OCT. 2013	NOV. 2013 20% aumento	mayo 2014 10% aumento			
ARGENTINA	\$a					\$ uruguayos
	54.508	65.410	71.951	824.161	2.060.402	26,21
<i>PSA</i>	<i>18.306</i>	<i>21.967</i>	<i>24.164</i>	% 276.787	<i>691.967</i>	
Bahía Blanca	4.815	5.778	6.356	26,30	72.803	182.007
Colonia Iris	11.552	13.862	15.249	63,10	174.666	436.666
C.Artalejos	1.939	2.327	2.559	10,59	29.318	73.294
<i>PCA</i>	<i>4.621</i>	<i>5.545</i>	<i>6.100</i>		<i>69.870</i>	<i>174.674</i>
IERBA	3.732	4.478	4.926	80,76	56.428	141.070
Flores	889	1.067	1.173	19,24	13.442	33.604
<i>PNA</i>	<i>31.581</i>	<i>37.897</i>	<i>41.687</i>		<i>477.505</i>	<i>1.193.762</i>
Col. Belgrano	11.143	13.264	14.590	35,00	167.127	417.817
El Sombrerito	2.666	3.032	3.335	8,00	38.200	95.501
San Gustavo	17.772	21.222	23.345	56,00	267.403	668.507
San Carlos		379	417	1,00	4.775	11.938

VI Elecciones y Nombramientos

Acto 16 (Mesa Valdense) El Sínodo elige la siguiente Mesa Valdense: Moderador: Oscar Oudri. Carola Tron. Alvaro Michelin Salomon. Silvia Benech. Nelda Eichorn.

Suplentes: Ariel Charbonnier. Juan David Planchon

Acto 17 (Comisión de Examen) Presidente: Marcelo Nicolau. Miembros: Nelva Tron. Alberto Abalos.

Suplentes: Hugo Armand Pilon, Leticia Bomio, Sergio Paz

Acto 18 (Comisión Fiscal) Presidente Orlando Allio. Miembros: Mario Gonnet, Enrique Barolin.

Suplentes: Ana Barolin, Oscar Negrin, Roberto Garnier

Acto 19 Hogar para Ancianos Colonia Valdense:

Titulares: Lidia Gardiol, Oscar Ricca, Roque Andreon, Raquel Tourn, Rosa Prochet, William Gardiol, Noemí Ricca, Helio Wirth, William Long, Walter Charbonnier, Vilma Geymonat.

Suplentes: Julio Ricca, Cristina Purstcher, Jorge Tourn, Dino Bertinat, Silvia Roland, Lucy Prochet, Gladys Schenck, Luis García, Gabriela Prochet, Luis Davyt, Celio Germanet.

Acto 20 El Sarandi Hogar Valdense: suplente: Claudia Constantin

Acto. 21 (Designación Comisiones Sinodales.)

El Sínodo,

a.- Considerando que el Acto 11/SR/2013, resolvió que la elección de Comisiones Sinodales se realizara en los años impares.

b.- Que no se tomó en cuenta que algunas comisiones se elegían en los años pares,

Resuelve,

Prorrogar el mandato hasta la Asamblea Sinodal de 2015 de las siguientes Comisiones Sinodales:

Comisión Biblioteca , Archivo y Museo Valdense

Comisión de Publicaciones

Comisión de Pagina Valdense.

Comisión de Reglamentos.

Comisión de Librería Morel

Equipo de Educación Cristiana.

VII Actos Públicos

Acto 22 (Actos Públicos).

El domingo 9 de febrero de 2014 por la noche se llevó a cabo un fogón en el Comedor del Parque XVII de Febrero a cargo de los líderes de la institución

El Sínodo agradece enfáticamente a quienes pusieron su tiempo y sus dones para el disfrute de esta instancia comunitaria.

VIII Resoluciones Finales.

Acto 23 (Comisión Revisora de Actos y Actas)

El Sínodo elige la siguiente Comisión Revisora de Actos y Actas: Beatriz Bremermann, Zully Rivoir y Beatriz Pons.

Acto 24 (Agradecimiento Taller)

El Sínodo expresa su gratitud al equipo de trabajo, conformado por el Dr. Pastor Álvaro Michelin Salomon y los integrantes de la Comisión de Reglamentos, que preparó el programa y la dinámica del taller sobre Capacitación para la Misión: tradición y renovación en los ministerios de la Iglesia.

Reconoce especialmente la contribución del pastor Marcelo Gomes y a la Iglesia Presbiteriana Independiente del Brasil, por los dones, experiencias y conocimientos puestos generosamente al servicio de la vida y testimonio de nuestra iglesia. Asimismo agradece a la Sra. Eunice Arias por su valioso aporte en la interpretación simultánea.

Acto 25 (Agradecimiento al Parque XVII de Febrero)

La Asamblea Sinodal expresa al Parque XVII de Febrero su gratitud por su recepción en este sínodo, la eficaz labor realizada y el compartir de recursos.

Acto 26 (Agradecimiento a la Mesa Sinodal)

El Sínodo expresa su gratitud a la Mesa Sinodal por el trabajo realizado en la conducción de la Asamblea.

Acto 27 (Agradecimiento por culto y devocionales)

La Asamblea Sinodal agradece al Presbiterio del Este uruguayo la dirección del culto de apertura y los momentos devocionales que dirigieron el inicio de cada jornada y la finalización del Sínodo, buscando que un clima de oración, canto y reflexión bíblica guiara el tiempo de taller y las instancias de deliberación y decisión.

Acto 28 (Próxima Asamblea Sinodal)

El Sínodo resuelve que la próxima Asamblea Sinodal se realizará en el Parque 17 de Febrero comenzando el sábado 7 hasta el 11 de febrero de 2015.
